

PROCESO No. EJECUTIVO 2023-00394

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de seguir adelante con la ejecución del 03 de mayo de 2024 suscrito Secretario procede a realizar la liquidación de COSTAS así:

Agencias en Derecho	Art. 155 C.G.P.				1.135.390,00
Notificación personal (Art. 291 C.G.P..)					0,00
Notificación por aviso (Art. 292 C.G.P.)					0,00
Publicaciones Emplazamiento (Art. 293 C.G.P.)					0,00
Honorarios y/o Gastos Provisionales - Curador ad/litem					0,00
Publicaciones de Remate					0,00
Certificados Registro Medida Cautelar					0,00
otros					0,00
Honorarios Secuestre	(perito)	(Aux Justi)			0,00
Arancel					0,00
TOTAL					\$ 1.135.390,00

SON: UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE
Condena en costas a cargo de la parte demandada

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
SECRETARIO

Para los efectos del Art. 366 de Codigo General del Proceso se fija
la presente liquidación hoy 14 de mayo de 2024

El traslado a las partes conforme al artículo 110 del CGP, por el término de tres (3) días.
INICIA: 15 DE MAYO DE 2024 HORA: 8:00 AM
VENCE: 17 DE MAYO DE 2024 HORA 5:00 PM

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
SECRETARIO